



*[Firma]*  
LUCIA MAYDEE MILDA CAFACACHI YAGUANA  
REDATARIA  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
Válido para uso institucional

04 AGO 2015

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

## Resolución Directoral

Lima, 03 de Agosto de 2015

Visto, los expedientes N° 15-018305-001, 15-013199-001, 15-005490-001, 14-026556-001, 15-017163-001, 15-017529-001, 15-021622-001, 15-020662-001, 15-002880-001, 15-018803-001, 15-023186-001, 15-023441-001 y 15-022908-002, que contienen las notas informativas N° 590, 591 del 9 de julio de 2015 y Nota Informativa N° 611-2015-HNHU/ULOG de fecha 22 de julio de 2015; y las notas informativas N° 377 y 391 -AlyProg-HNHU-2015 de fecha 30 de junio y 9 de julio de 2015 y las notas informativas N° 404, 406, 408, 409 y 411-2015-AIP-ULOG/OEA-HNHU de fecha 17, 20, 21 y 22 de julio de 2015, respectivamente, mediante el cual la Jefa de la Unidad de Logística solicita incluir catorce procesos de selección para la décimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora N° 012, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 021-2015-HNHU/DG de fecha 21 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2015, de la Unidad Ejecutora N° 012, Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud, el cual ha sido modificado sucesivamente por Resolución Directoral N° 25-2015-HNHU-DG de fecha 23 de enero de 2015, Resolución Directoral N° 63-2015-HNHU-DG de fecha 12 de febrero de 2015, Resolución Directoral N° 083-2015-HNHU-DG de fecha 23 de febrero de 2015, Resolución Directoral N° 096-2015-HNHU-DG de fecha 4 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 100-2015-HNHU-DG de fecha 9 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 124-2015-HNHU-DG de fecha 17 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 141-2015-HNHU-DG de fecha 23 de marzo de 2015, Resolución Directoral N° 167-2015-HNHU-DG de fecha 1 de abril de 2015, Resolución Directoral N° 185-2015-HNHU-DG de fecha 22 de abril de 2015, Resolución Directoral N° 216-2015-HNHU-DG de fecha 29 de abril de 2015 y Resolución Directoral N° 272-2015-HNHU-DG de fecha 28 de mayo de 2015;

Que, a través de las notas informativas N° 590 y 591-2015-HNHU/ULOG del 9 de julio de 2015 y Nota Informativa N° 611-2015-HNHU/ULOG de fecha 22 de julio de 2015; y las notas informativas N° 377 y 391 -AlyProg-HNHU-2015 de fecha 30 de junio y 9 de julio de 2015 y las notas informativas N° 404, 406, 408, 409 y 411-2015-AIP-ULOG/OEA-HNHU de fecha 17, 20, 21 y 22 de julio de 2015, respectivamente, la Jefa de la Unidad de Logística solicita gestionar la décimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud, a fin de incluir el proceso de selección de Licitación Pública para la adquisición de fórmulas enterales para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por la Jefa del Departamento de Farmacia, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 2 196 692,16 (Dos Millones Ciento Noventa y Seis Mil Seiscientos Noventa y Dos con 16/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.1.1.1 – Alimentos y Bebidas para Consumo Humano, por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; la Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de Kit de Test de Hemoglobina Glicosilada, solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 111 600,00 (Ciento Once Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias;

Que, asimismo, mediante los acotados documentos se solicita la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud de la Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de instrumental médico para el Servicio de Cirugía Bucal Maxilo Facial del HNHU, solicitado por el Jefe del Departamento de Odontología, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 38 041,85 (Treinta y Ocho Mil Cuarenta y Uno con 85/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias; la Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública N° 021-2014-HNHU para la adquisición de kit para pruebas para gases arteriales, electrolitos, metabolitos y cooximetría, solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial que asciende a S/. 1 512 000,00 (Un Millón Quinientos Doce Mil y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; la Adjudicación Directa Pública para la adquisición de dos Electrocauterio Ginecológico del PIP “Equipamiento Estratégico de los Departamento de Cirugía y Gineco – Obstetricia del HNHU”, con Código SNIP 187772, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 228 000,00 (Doscientos Veintiocho Mil y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; la Licitación Pública para la Adquisición de Ropa Descartable para Sala de Operaciones, solicitado por el Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico, por el valor referencial que asciende a S/. 1 171 692,00 (Un Millón Ciento Setenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Dos y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; la Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de productos de panificación, solicitado por la Jefa del Departamento de Nutrición, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 192 050,88 (Ciento Noventa y Dos Mil Cincuenta con 88/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.11.11 – Alimentos y Bebidas para el Consumo Humano, por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; la Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de detergente enzimático (con 4 enzimas) bacteriostático y biodegradable, solicitado por la Jefa de Central de Esterilización, por el valor referencial que asciende a S/. 175 500,00 (Ciento Setenta y Cinco Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; la Licitación Pública para la adquisición de medicamentos, solicitado por la Jefa del Departamento de Farmacia, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 5 093 131,80 (Cinco Millones Noventa y Tres Mil Ciento Treinta y Uno con 80/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.1.2 – Medicamentos, por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación de servicio de telefonía móvil, solicitado por el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 108 537,42 (Ciento Ocho Mil Quinientos Treinta y Siete con 42/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.2.2.2.1 – Servicios de Telefonía Móvil, por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; la Licitación Pública para la adquisición de carnes de aves (pollo y pavita), solicitado por la Jefa del Departamento de Nutrición, por el valor referencial que asciende a la suma de S/. 770 404,10 (Setecientos Setenta Mil Cuatrocientos Cuatro con 10/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.11.11 – Alimentos y Bebidas para Consumo Humano, por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias;





*[Firma]*  
DONA MAYDEE HUIDA CAPACYACHI TAQUIA  
FEDEATARIA  
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE  
Válido para uso institucional

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

## Resolución Directoral

Lima, 03 de Agosto de 2015

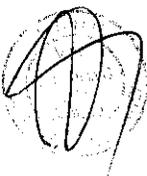
Que, igualmente, mediante los acotados documentos se solicita la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue de la Licitación Pública para la Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos por Subasta Inversa para el año 2016, solicitado por la Jefa del Departamento de Farmacia, por el valor referencial de S/. 12 367 673,90 (Doce Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Tres con 90/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.1.2 – Medicamentos, por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; la Licitación Pública para la Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos por Procedimiento Clásico para el año 2016, solicitado por la Jefa del Departamento de Farmacia, por el valor referencial de S/. 1 917 695,19 (Un Millón Novecientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa y Cinco con 19/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.1.2 – Medicamentos, por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y de Donaciones y Transferencias; y la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del servicio de transporte de valores, solicitado por la Jefa de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, por el valor referencial de S/. 63 918,24 (Sesenta y Tres Mil Novecientos Dieciocho con 24/100 Nuevos Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.2.2.3.1 – Correos y Servicios de Mensajería, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, también señala que dichos procesos serán incluidos por la causal de reprogramación de metas institucionales;

Que, con Memorado N° 565-2015-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 295-2015-OPE-UP-HNHU de fecha 22 y 17 de junio de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Licitación Pública para la Adquisición de Fórmulas Enterales para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por la Jefa del Departamento de Farmacia;

Que, con Memorado N° 566-2015-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 296-2015-OPE-UP-HNHU de fecha 22 y 17 de junio de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de Kit de Test de Hemoglobina Glicosilada para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica;

Que, con Memorado N° 567-2015-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 293-2015-OPE-UP-HNHU de fecha 22 y 17 de junio de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de instrumental médico para el Servicio de Cirugía Bucal Maxilo Facial para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por el Jefe del Departamento de Odontostomatología;

Que, con Memorado N° 492-2015-OPE/HNHU y Nota Informativa N° 262-2015-OPE-UP-HNHU del 22 de mayo de 2015, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía derivada de la Licitación Pública N° 021-2014-HNHU para la adquisición de Kit de Pruebas para Gases Arteriales, Electrolitos, Metabolitos y Cooximetría para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica;



Que, con Memorado N° 585-2015-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 303-2015-OPE-UP-HNHU de fecha 1 de julio y 26 de junio de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Pública para la adquisición de Dos Electrocateterio Ginecológico del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamento de Cirugía y Gineco - Obstetricia del HNHU", con Código SNIP 187772;

Que, con Memorado N° 618-2015-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 316-2015-OPE-UP-HNHU de fecha 10 y 9 de julio de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Licitación Pública para la adquisición de productos de panificación para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por la Jefa del Departamento de Nutrición;

Que, con Memorado N° 620-2015-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 317-2015-OPE-UP-HNHU de fecha 14 y 13 de julio de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Licitación Pública para la adquisición de ropa descartable para salas de operaciones para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por el Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico;

Que, con Memorado N° 586-2015-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 302-2015-OPE-UP-HNHU de fecha 1 de julio y 26 de junio de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de detergente enzimático (Con 4 enzimas) bacteriostático biodegradable para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por la Jefa de la Central de Esterilización;

Que, con Memorado N° 621-2015-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 318-2015-OPE-UP-HNHU de fecha 14 y 13 de julio de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Licitación Pública para la adquisición de medicamentos para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por la Jefa del Departamento de Farmacia;

Que, con Memorado N° 629-2015-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 323-2015-OPE-UP-HNHU de fecha 20 y 17 de julio de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la contratación de servicio de telefonía móvil para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática;

Que, con Memorado N° 630-2015-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 324-2015-OPE-UP-HNHU de fecha 20 y 17 de julio de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Licitación Pública para la adquisición de carne de aves (pollo, pavita) para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por la Jefa del Departamento de Nutrición;

Que, con Memorado N° 633-2015-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 325-2015-OPE-UP-HNHU de fecha 21 y 20 de julio de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Licitación Pública para la adquisición de Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos por Subasta Inversa y Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos por Procedimiento Clásico para el año 2016 para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por la Jefa del Departamento de Farmacia;

Que, con Memorado N° 634-2015-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 326-2015-OPE-UP-HNHU de fecha 21 y 20 de julio de 2015, respectivamente, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal para el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del servicio de transporte de valores para el Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicitado por la Jefa de la Unidad de Contabilidad y Finanzas;





*[Firma]*  
D<sup>CA</sup> HAYDEE RIVERA CARRERA  
FEDATARIA  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
Válido para uso institucional

04 AGO 2015

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

## Resolución Directoral

Lima, 03 de Agosto de 2015

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Estando a lo informado en las notas informativas N° 404, 406, 408, 409 y 411-2015-AIP-ULOG/OEA-HNHU de fecha 17, 20, 21 y 22 de julio de 2015, respectivamente, del Jefe del Área de Información y Programación de Logística, y por la Jefa de la Unidad de Logística en las notas informativas N° 590, 591 del 9 de julio de 2015 y Nota Informativa N° 611-2015-HNHU/ULOG de fecha 22 de julio de 2015; y, a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 445-2015-OAJ-HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF; en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la décimo segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2015, de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral N° 021-2015-HNHU/DG, de fecha 21 de enero de 2015, debiendo incluirse los procesos de selección que se detallan en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**Artículo 2°.-** Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE perteneciente al Portal Web del Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

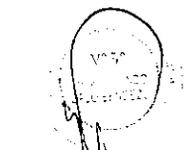
**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución Directoral en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

META/FADB/OACH  
c.c. Of. Planeamiento Estratégico  
Of. Administración  
Of. Asesoría Jurídica  
Org. Control Institucional  
Unid. Logística  
Of. Comunicaciones  
Archiyo

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

*[Firma]*  
DR. MOISES ENRIQUE TAMBINTACOSTA  
Director General (e)  
5 CMP. 16412



ANEXO de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 361 -2015-HNHU/DG

Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	Nº DE ITEMS	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	VALOR ESTIMADO POR SUB ITEMS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Licitación Pública	Bienes	Adquisición de Fórmulas Enterales	1	Módulo Proteico	S/. 84 000,00	S/. 2 196 692,16 (Dos Millones Ciento Noventa y Seis Mil Seiscientos Noventa y Dos con 16/100 Nuevos Soles )	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias	Agosto
			2	Fórmula Polimérica para adulto – 900g	S/. 882 000,00			
			3	Fórmula Polimérica Pediátrica en Polvo – 900g	S/. 69 120,00			
			4	Fórmula Polim. Especializada p/pacientes con insuficiencia renal en diálisis – 237 MI	S/. 124 800,00			
			5	Sucedáneo de leche materna de 0 a 6 meses x 400g	S/. 131 940,00			
			6	Fórmula Polimérica especializada para pacientes c/insuficiencia renal no dializados x 237 MI	S/. 89 046,00			
			7	Fórmula Polimérica para intolerancia a la glucosa x 900g	S/. 330 296,40			
			8	Fórmula Polimérica Líquida Isotonica para adultos x 1000 MI	S/. 144 482,40			
			9	Fórmula Polimérica Especializada para pacientes c/insuficiencia respiratoria x 237 MI	S/. 23 745,60			
			10	Módulo de Glutamina Enteral – 15g	S/. 54 000,00			
			11	Fórmula Inmunomoduladora – 123g	S/. 117 600,00			
			12	Sucedáneo de leche materna de 6 a 12 meses x 400g	S/. 145 661,76			

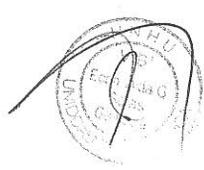
*[Firma]*  
**DONA HAYDEE HILDA CAPACAYACHI TAQUI**  
**FEDATARIA**  
 HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNAMU  
 Válido para uso institucional

04 AGO 2015

El presente documento es una **COPIA FIEL DEL ORIGINAL** que he tenido a la vista

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Kit de Test de Hemoglobina Glicosilada	S/. 111 600,00 (Ciento Once Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles)	Donaciones y Transferencias	Agosto

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	Nº DE ITEMS PAQUETE	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	VALOR ESTIMADO POR SUB ITEMS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación de Menor Cuantía	Bienes	Adquisición de Instrumental Médico para el Servicio de Cirugía Bucal Maxilo Facial del HNHU	1	Porta agujas Halsey recto estr 13,0 cm	S/. 1 697,50	S/. 38 041,85 (Treinta y Ocho Mil Cuarenta y Uno con 85/100 Nuevos Soles)	Donaciones y Transferencias	Agosto
			2	Mango de Bisturi No 3	S/. 490,00			
			3	Lima para Huesos Miller – Colburn 18,0 cm/7"	S/. 927,50			
			4	Cureta Gracey Estandar 17,5/7"	S/. 918,75			
			5	Sonda 17,5 cm/7"	S/. 507,50			
			6	Elevador para raíces apical 15,0 cm/6"	S/. 1 391,30			
			7	Elevador para raíces apical 15,0 cm/6"	S/. 1 391,30			
			8	Elevador para raíces apical 15,0 cm/6"	S/. 1 391,30			
			9	Elevador para fragmentos heidebrink de raíces 14,0 cm/5½"	S/. 1 391,30			
			10	Elevador para raíces apical 15,0 cm/6" 3 MM	S/. 1 391,30			
			11	Elevador para raíces apical 15,0 cm/6" 3 MM	S/. 1 391,30			
			12	Elevador para raíces Warwick – James 16,0 cm/6	S/. 1 391,30			
			13	Elevador para raíces Warwick – James 16,0 cm/6	S/. 1 391,30			



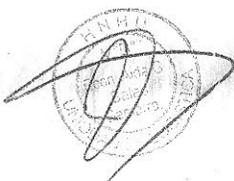
			14	Riñonera de 21 x 11 cm	S/. 1 172,50
			15	Baja lengua univ. Minnesota 14,0 cm	S/. 577,50
			16	Jeringa para cartucho ampollas, ampollas con aspiración 1.8 MI	S/. 1 128,80
			17	Espejo bucal Ø 24 MM	S/. 7 962,60
			18	Pinza de campo Brakhaus de 13,0 cm	S/. 1 274,55
			19	Pinzas de algodón London college 15,0 cm	S/. 559,20
			20	Pinza hemostática Kelly curva 14,0 cm	S/. 1 383,45
			21	Pinza hemostática Kelly recta 14,0 cm	S/. 1 361,70
			22	Cureta langer 17,5 cm/7"	S/. 508,40
			23	Excavador White 17,5 cm/7"	S/. 515,60
			24	Tijera para encias fina curva 11,5cm	S/. 5 925,90

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación de Menor Cuantía (Derivada)	Bien	Adquisición de Kit de Pruebas para Gases Arteriales, Electrolitos, Metabolitos y Cooximetría	S/. 1 512 000,00 (Un Millón Quinientos Doce Mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias	Agosto

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Pública	Bien	Adquisición de dos Electrocauterio Ginecológico	S/. 228 000,00 (Doscientos Veintiocho Mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Agosto

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	Nº DE ITEMS PAQUETE	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	VALOR ESTIMADO POR SUB ITEMS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Selectiva	Bienes	Adquisición de Productos de Panificación	1	Pan de Molde	S/. 27 720,00	S/. 192 050,88 (Ciento Noventa y Dos Mil Cincuenta con 88/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias	Agosto
				Pan Francés con Sal	S/. 98 947,20			
				Pan Francés sin Sal	S/. 7 687,68			
				Pan Integral	S/. 46 176,00			
				Tostadas	S/. 11 520,00			

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	Nº DE ITEMS PAQUETE	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	VALOR ESTIMADO POR SUB ITEMS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Licitación Pública	Bienes	Adquisición de Ropa Descartable para Sala de Operaciones	1	Poncho	S/. 62 400,00	S/. 1 171 692,00 (Un Millón Ciento Setenta y Un Mil Seiscientos Noventa y Dos y 00/100 Nuevos Soles )	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias	Agosto
				Campos	S/. 37 800,00			
				Funda de Mayo	S/. 83 160,00			
				Funda de Media Luna	S/. 91 800,00			
				Sabanas	S/. 149 040,00			
				Soleras	S/. 81 000,00			
			Envoltorio	S/. 37 800,00				
			2	Mandiles Talla "L"	S/. 298 080,00			
			3	Chaqueta y Pantalón Talla Medium	S/. 110 124,00			
				Chaqueta y Pantalón Talla Large	S/. 110 124,00			
Chaqueta y Pantalón Talla Extra Large	S/. 110 124,00							

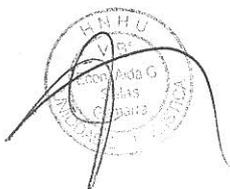


# ANEXO de la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°361 -2015-HNHU/DG

Incluir:

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Detergente Enzimático (Con 4 Enzimas) Bacteriostático Biodegradable	S/. 175 500,00 (Ciento Setenta y Cinco Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias	Agosto

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	Nº DE ITEMS PAQUETE	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	VALOR ESTIMADO POR SUB ITEMS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
<p><i>[Firma]</i></p> <p>CON MAYOR CALIDAD CAPACITADA  <b>FEDATARIA</b>                      HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE                      Válido para uso institucional</p> <p>04 AGO 2015</p> <p>El presente documento es  <b>COPIA FIEL DEL ORIGINAL</b>                      que he tenido a la vista</p> <p>Licitación Pública</p>	Bienes	Adquisición de Medicamentos	1	Acido Tranexamico - 10 % x 10 ml	S/. 460 800,00	S/. 5 093 131,80 (Cinco Millones Noventa y Tres Mil Ciento Treinta y Uno con 80/100 Nuevos Soles )	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias	Agosto
			2	Ampicilina/Sulbactam - 1g/500mg	S/. 25 000,00			
			3	Buprenorfina - 35mcg/h-parche	S/. 22 995,00			
			4	Carbetocina (Duratocin) - 100 ug/ml	S/. 30 500,00			
			5	Carboximaltosa Ferrica - 50mg/ml iny 10ml	S/. 130 188,00			
			6	Cloroquina - 250 mg	S/. 17 500,00			
			7	Dexketoprofeno - 25 mg	S/. 67 160,00			
			8	Etoricoxib 120mg	S/. 56 579,60			
			9	Etoricoxib 90mg	S/. 29 960,00			
			10	Fluticasona+Salmeterol - 250ug+25ug	S/. 28 000,00			
			11	Ganciclovir - 500mg	S/. 38 872,00			
			12	Insulina Humana (ADN Recombinante) - 100 u.i/ml	S/. 30 960,00			
			13	Insulina Isofana Humana (nph) - 100 u.i/ml	S/. 38 700,00			
			14	Lidocaina C/Epinefrina Dental - 2 %	S/. 51 200,00			
			15	Lidocaina Jalea - 2 % x 30 g	S/. 90 000,00			
			16	Linezolid - 200mg/100ml x 300ml	S/. 40 000,00			
			17	Metformina+Sitagliptina - 500mg+50mg	S/. 136 416,00			
			18	Multivitaminicos Pediatricos - 5ml	S/. 43 500,00			
			19	Orfenadrina Citrato - 100 mg	S/. 22 000,00			
			20	Piridostigmina Bromuro - 60 mg	S/. 23 100,00			
			21	Propinoxato+Clonixinato de Lisina - 15/100 mg	S/. 29 750,00			
			22	Rivaroxaban - 10mg	S/. 16 000,00			
			23	Salbutamol como Sulfato Solucion - 5mg/mlx15ml	S/. 26 400,00			
			24	Sodio Cloruro 900mg/100ml - x 100ml	S/. 77 500,80			
			25	Somatostatina - 3mg	S/. 59 000,00			
			26	Topiramato - 25 mg	S/. 19 000,00			
			27	Valproato Sódico - 500 mg	S/. 196 000,00			
			28	Vasopresina - 20ui	S/. 30 000,00			
			29	Eritropoyetina 4000 ui x 1 ml	S/. 158 400,00			
			30	Macrogol Combinaciones PVL 68.96 g	S/. 96 660,00			
			31	Rituximab 500 mg/50ml	S/. 384 000,00			
			32	Solución Concentrada Básica P/Hemodiálisis b 4 lts	S/. 243 000,00			
			33	Solución Concentrada Acida P/Hemodiálisis a 4 lts	S/. 145 500,00			



			34	surfactante pulmonar natural 100%	S/. 177 000,00			
			35	Alteplasa 50 mg	S/. 213 770,40			
			36	Aminoácidos 10% x 250 ml	S/. 240 720,00			
			37	Bromuro de Tiotropio 18 MCG/dosis	S/. 81 360,00			
			38	Lípidos parenterales 20 % x 500 ml	S/. 141 600,00			
			39	Rituxinab 100 mg/10ml x 10ml	S/. 148 800,00			
			40	Solución para diálisis peritoneal 2.5% x 2lts	S/. 678 300,00			
			41	Topiramato 100 mg	S/. 40 000,00			
			42	Tramadol clorhidrato 100 mg/2ml	S/. 100 800,00			
			43	Indacaterol 150 UG PLV INH	S/. 59 940,00			
			44	Micofenolato Mofetilo 500 mg	S/. 99 000,00			
			45	Oxicodona 10 mg	S/. 96 000,00			
			46	Triptorelina 11.25 mg	S/. 151 200,00			

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Selectiva	Servicio	Contratación del Servicio de Telefónica Móvil	S/. 108 537,42 (Ciento Ocho Mil Quinientos Treinta y Siete con 42/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias	Agosto

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	Nº DE ITEMS PAQUETE	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	VALOR ESTIMADO POR SUB ITEMS	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Licitación Pública	Bienes	Adquisición de carnes de Aves (Pollo, Pavita)	1	Enrollado de Pollo	S/. 18 825,00	S/. 770 404,10 (Setecientos Setenta Mil Cuatrocientos Cuatro con 10/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados Donaciones y Transferencias	Agosto
				Menudencia de Pollo	S/. 71 005,00			
				Pechuga Entera de Pollo S/Alas	S/. 10 412,50			
			Pollo Entero S/Visceras	S/. 601 761,60				
			2	Medallón de Pavita	S/. 68 400,00			

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos por Subasta Inversa para el año 2016	S/. 12 367 673,90 (Doce Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Tres con 90/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios; Recursos Directamente Recaudados; Donaciones y Transferencias	Agosto
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Compra Corporativa Nacional de Productos Farmacéuticos por Procedimiento Clásico para el año 2016	S/. 1 917 695,19 (Un Millón Novecientos Diecisiete Mil Seiscientos Noventa y Cinco con 19/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios; Recursos Directamente Recaudados; Donaciones y Transferencias	Agosto

TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Adjudicación Directa Selectiva	Servicio	Contratación del Servicio de Transporte de Valores	S/. 63 918,24 (Sesenta y Tres Mil Novecientos Dieciocho con 24/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Agosto

